



STESV
20223361502851

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 07 de 2022

Señor(a):
ANONIMO
Peticionario
@cabetico1010
Bogotá D.C.

REF: Contrato IDU-1650-2019. “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORRUTAS EN EL CORREDOR AMBIENTAL LOCALIZADO EN EL CANAL CÓRDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.” Respuesta a su derecho de petición con radicado IDU 20221851489162 de 23 de agosto de 2022 – Obra Canal Córdoba.

Respetado(a) Señor(a) @Cabetico1010,

En atención a la solicitud presentada a través de la plataforma de la Alcaldía Mayor de Bogotá “Bogotá Te Escucha” bajo el consecutivo BTE No.3037042022 allegada al Instituto de Desarrollo Urbano mediante el radicado relacionado en la referencia, en el cual indicó lo siguiente:

“...@sectormovilidad @umvbogota lo triste es por donde pasaron hace 6 meses ya se deterioró el reparcho y esto es av cordoba kra54 calle 156 y ahora calle 163 osea gracias pero que colocaron en el pavimento?...”

Sea lo primero aclarar que el Instituto de Desarrollo Urbano no ejecutó actividades de reparcho durante los últimos seis (6) meses, en la Avenida Córdoba (AK 54) a la altura de la actual Calle 163. No obstante, y en virtud de que el sector objeto de su solicitud se encuentra incluido dentro del alcance del contrato de obra IDU-1650-2019, cuyo objeto corresponde a los “ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL Y CICLORRUTAS EN EL CORREDOR AMBIENTAL LOCALIZADO EN EL CANAL CÓRDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170 EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”, se informa que, dicho contrato a la fecha se encuentra en ejecución, específicamente en etapa de construcción a través del contratista Consorcio Canal Córdoba MI.

Así mismo, es preciso aclarar que el contrato IDU-1650-2019 inició la ejecución de la Etapa de Estudios y Diseños el 01 de julio de 2020, y la etapa de obra inició ejecución el 04 de

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV
20223361502851

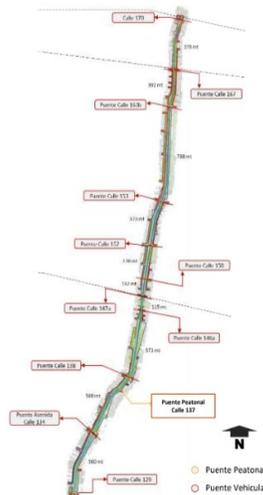
Información Pública

Al responder cite este número

diciembre de 2021, con un traslape de las etapas de obra y de estudios y diseños que se tiene previsto hasta el próximo 08 de septiembre de 2022. En este sentido, la fecha actual de finalización del contrato IDU-1650-2019 es el 08 de noviembre de 2023.

Este proyecto se desarrolla en la zona nororiental de la ciudad de Bogotá, a lo largo del canal Córdoba entre la Calle 129 y la Calle 170; aclarando que el Canal Córdoba es un cuerpo de agua que recorre la ciudad de sur a norte. El corredor, cuenta con una longitud de (4.6 km), atraviesa los sectores del Prado y Britalia en la localidad de suba, y colinda con el humedal de Córdoba, dentro del perímetro urbano en la localidad de Usaquén.

Plano de ubicación Localidad de Suba – Sector del Prado y Britalia



La ejecución del proyecto se encuentra contemplada en los siguientes sectores:

- Sector 1: Costado oriental y occidental, carrera 54 entre calles 129A a 134
- Sector 2: Costado oriental y occidental, carrera 54 entre calles 134 a 138
- Sector 3: Costado oriental y occidental, carrera 54 entre calles 138 a 145A
- Sector 4: Costado oriental y occidental, carrera 54 entre calles 145A a 149
- Sector 5: Costado oriental y occidental, carrera 54 entre calles 149 a 152
- Sector 6: Costado oriental y occidental, carrera 54 entre calles 152 a 153
- Sector 7: Costado oriental y occidental, carrera 54 entre calles 153 a 163B

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.



STESV
20223361502851

Información Pública

Al responder cite este número

- Sector 8: Costado oriental y occidental, carrera 54 entre calles 163B a 168
- Sector 9: Costado oriental y occidental, carrera 54 entre calles 168A a 170

Por lo anterior, dado que su petición se relaciona con la carrera 54 entre calles 156 a 163, se informa que, conforme al Plan Detallado de Trabajo PDT, del contrato IDU-1650-2019, la ejecución de las actividades de obra en los sectores 7 relacionadas con pavimentos, espacio público y paisajismo, inician el 13 de enero de 2023, igualmente en lo relacionado al sector 8 cuenta con inicio de actividades preliminares el 27 de septiembre de 2022.

Ahora bien, teniendo en cuenta que su solicitud se relaciona con el estado actual de la vía en la carrera 54 entre calles 156 y 163 (sector 7 y 8 del proyecto), se comunica que dentro de la ejecución de la obra, se contempla la construcción de espacio público, sendero peatonal y espacio público conforme a los siguientes perfiles:

- Sector 7: Costado oriental y occidental, carrera 54 entre calles 153 a 163B



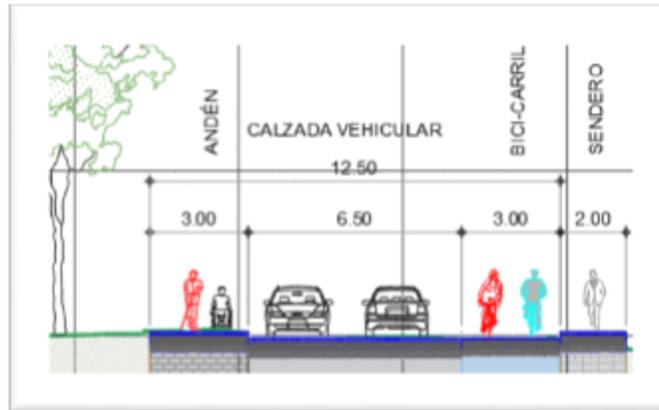
Perfil carrera 54 entre calles 153 y 159.



STESV
20223361502851

Información Pública

Al responder cite este número



Perfil carrera 54 entre calles 159 y 163.

- Sector 8: Costado occidental, carrera 54 entre calles 163B a 168



Perfil carrera 54 entre calles 163B a 167

Acorde con lo dispuesto en el Acuerdo de valorización 724 de 2018, y producto de la etapa de estudios y diseños, el proyecto contempla la ejecución de las metas físicas que, de manera aproximada, se relacionan a continuación:





STESV
20223361502851

Información Pública

Al responder cite este número

Descripción de la meta Física	Cantidad	
Ciclorruta (Calzada compartida)	3.21 Km	3.79
Ciclorruta (Independiente)	0.58 km	
Zonas duras	31.371,16 m ²	
vías	5.69 Km	
Zonas verdes	28.0009,61	
Andenes	7.220 ml	
Puentes bici peatonales	3 UN	11 UN
Puente peatonales	8 UN	

La información correspondiente a los contratos de obra e interventoría es la siguiente:

CONTRATO DE OBRA:	IDU-1650-2019
Contratista:	CONSORCIO CANAL CORDOBA M.I.
NIT:	901.351.509-0
Representante Legal:	MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Dirección:	Carrera 22A No 85 -20
Valor	\$ 117.282.467.236
Plazo Actual:	34 meses
Plazo Consultoría:	20 meses (8 meses traslapados con etapa construcción)
Plazo Construcción:	22 meses

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	IDU-1652-2019
Interventoría	CONSORCIO SAN RAFAEL
NIT:	900.204.854.4
Representante Legal:	LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
Dirección:	Calle 7B No. 46-43 Villavicencio
Valor:	\$ 6.494.657.131
Plazo Actual:	34 meses
Plazo Consultoría:	20 meses (8 meses traslapados con etapa construcción)
Plazo Construcción:	22 meses

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV
20223361502851

Información Pública

Al responder cite este número

Finalmente, agradecemos su interés en el proyecto, por lo cual, gentilmente le manifestamos que, en el evento que usted requiera información adicional relacionada con este contrato, puede ser tramitada directamente en el Punto IDU de Atención al Ciudadano, localizado en la carrera 54 B No 145C – 22, de lunes a viernes de 10:00 am a 04:00 pm. De igual manera, puede remitir las solicitudes de información requeridas al correo electrónico puntoidu1650@ccor.com.co, o comunicarse al número celular 3222344214 o al teléfono 2853165.

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,



Meliza Marulanda
Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada en 07-09-2022 10:44 PM

AprobÃ³: Jaime Augusto Bermudez Diaz-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Elaboró: Yajaira Judith Combariza-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial